

INICIA DEMANDA POR DESPIDO SERVICIO DOMÉSTICO.

Excmo. Tribunal:

, apoderado del actor, abogado T° F° CAQ, CUIT
, Monotributista, Ingresos Brutos N° , Caja de Abogados , email
@gmail.com, Teléfono ,
manteniendo domicilio físico y electrónico en: @notificaciones.scba.gov.ar,
ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- PERSONERIA:

Que vengo a actuar en nombre y representación de , con domicilio
real en calle , titular de D.N.I , conforme lo acredito con la fotocopia simple
del poder general para juicios que adjunto.

II – OBJETO:

Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante vengo en legal tiempo y forma a
promover demanda por despido contra
con domicilio real en calle por la suma de PESOS (\$) o en lo que en mas
o en menos resulte en definitiva de las pruebas oportunamente rendidas en autos
con más, la actualización por intereses moratorios y
sancionatorios, costos y costas en mérito a las consideraciones de hecho y
derecho que en adelante se exponen.-

III – HECHOS:

Describir los hechos y transcribir el intercambio epistolar

IV.- PRACTICA LIQUIDACIÓN.

FI. 00/00/2000

FE. 00/00/2000

ANTIGÜEDAD 0 AÑO

Remuneración \$ 0.000

Art. 48/49 \$ 0.000.-

Preaviso \$ 0.000.-

SAC s/ Preaviso \$ 0.000.-

SAC proporcional \$ 0.000.-

Vacaciones proporcionales \$ 0.000.-

Días Trabajados \$ 0.000.-

Mes de Integración \$ 0.000.-

SUBTOTAL \$ 0.000.-

Ley 26.844 art. 50 \$ 0.000.-

Daño Moral (20%) \$ 0.000.-

Ley 24013 art. 8,9,10 \$ 0.000.-

Ley 24013 art. 15 \$ 0.000.-

Ley 25.323 \$ 0.000.-

Acuerdos Remunerativos y No Remunerativos

V.- OFRECE PRUEBA.

Se ofrece la siguiente:

1) INSTRUMENTAL: Se ofrece la siguiente

2) CONFESIONAL Y DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS:

Se cite a las demandadas a absolver posiciones, a reconocer documental y a
responder preguntas de conformidad con el art. 415 del C.P.C.C. a la audiencia que
se designe al efecto, bajo apercibimiento de ley, conforme los pliegos de posiciones

que se acompañan bajo sobre cerrado.

3) INFORMATIVA:

Solicita se libren oficios a las siguientes entidades:

a) Correo Oficial de la República Argentina S.A., para que informe sobre el envío, recepción y texto de los telegramas citados en la demanda y ofrecidos como prueba por la actora, si los mismos fueren desconocidos por la demandada.

b) Departamento de Publicaciones y Bibliotecas, dependientes del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, para que por la vía que corresponda remita ejemplares de los Convenios Colectivos de Trabajo si los hubiera y/o las resoluciones y/o normativa aplicables a la relación laboral de servicio doméstico y detalle de los sueldos mínimos correspondientes conforme resoluciones generales para la categoría de la actor en los últimos años de relación laboral o desde su ingreso si éste fuere posterior.

c) ANSES, para que informe si las demandadas están inscriptas como empleadoras; si la actora se encontraba registrada como trabajadora de las demandadas durante el periodo de vigencia de la relación laboral; si se ingresaron los aportes correspondientes al demandante en tiempo y forma oportunos.

d) AFIP/DGI, para que informe si las demandadas están inscriptas como empleadoras; si la actora se encontraba registrada como trabajadora de las demandadas durante el periodo de vigencia de la relación laboral.

4) TESTIMONIAL:

Se ofrece la declaración de los siguientes testigos que depondrán a tenor del interrogatorio que se adjunta bajo sobre cerrado.

1.
2.
3.

5) PERICIAL:

5.1. CONTABLE

Para que el perito contador que se designe informe:

1.
2.
3.

VI.- AUTORIZACIONES.

Quedan facultados para diligenciar, retirar cédulas y medios probatorios, notificarse del traslado de demanda, notificaciones, pericias y otros en general, los DRES.y/o quienes ellos designen.-

VII.- DERECHO.

Fundo el derecho que me asiste en las disposiciones del Decreto-Ley 326/56 y Decreto reglamentario 7979/56 en la parte pertinente -y no respecto de la cual se ha solicitado su declaración de inconstitucionalidad-, Ley de Contrato de Trabajo, Resoluciones Generales del MTESS Nros. 76/5005, 314/2006, 962/2006 y

concordantes, ley 11.653, ley 24.013, ley 25.323, Ley 25.345, art. 16 de la ley 25.561 y modif., y cctes, como así también la doctrina y jurisprudencia aplicable en el fuero.

VIII.- PETITORIO.

Por lo expuesto ut supra, solicito de V.E:

- 1.- Me tenga por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado.-
- 2.- Se tenga por cumplido con el arts 3 de la ley 8.480 y 13 de la ley 6.716.-
- 3.- Se tenga por aportada la prueba ofrecida.-
- 4.- Se dé traslado de la demanda por el término y bajo los apercibimientos de ley.-
- 5.- Se tenga presentes las autorizaciones conferidas en la presente demanda.-
- 6.- En caso de incumplimiento de lo solicitado en relación a la entrega de los certificados de trabajo y aportes jubilatorios en la presente demanda se haga lugar a lo solicitado.-
- 7.- Oportunamente se haga lugar a la demanda en todas sus partes, intereses, costos con expresa imposición de costas al demandado.-

Proveer de conformidad, que
SERA JUSTICIA